



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2022/00001282G
Procedimiento:	Informes periódicos ejecución presupuestaria etc.
SECRETARIA (MHG)	

DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se acordó, entre otros lo siguiente:

"4.- INTERVENCIÓN. NÚMERO: 2022/1282G. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE 2021.-"

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 21 de febrero de 2022, que dice:

"Puesta en conocimiento del Pleno de los datos correspondientes a la Ejecución presupuestaria del 4º Trimestre de 2021"

El Presidente de esta Comisión y Concejales del área de Hacienda del Ayuntamiento: D. Raúl Martel Vega da cuenta a la Comisión de Hacienda del expediente: 2022/00001282G, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la Ejecución Presupuestaria propios del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el 4º Trimestre del ejercicio 2021;

ANTECEDENTES

Raúl Martel Vega, Concejales del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, responsable de las áreas de Hacienda e Industrial, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**, propios del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **4º Trimestre del ejercicio 2021**; visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes

Considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, en el artículo 51, establece un refuerzo en las obligaciones de suministro de información económica financiera para a las entidades locales con contabilidad pública y pertenecientes al sector de Administraciones Públicas.

- Real Decreto Ley 8/2020 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID- 19, Artículo 3,1 en el que se establecen la posibilidad de destinar del superávit de las entidades locales correspondiente a 2019 para financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23; «Servicios Sociales y promoción social».

-Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, aprobando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreciando por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF

SEGUNDO.

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al **CUARTO TRIMESTRE DE 2021**, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

TERCERO.

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente:

Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2021, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Efectos COVID 19 en Gastos e Ingresos.
- Aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020
- Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:
 1. Estabilidad presupuestaria.
 2. Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)
 3. Nivel de deuda viva.

CUADROS AYUNTAMIENTO



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (4871) v4.1.1

10.34.251.73

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Desviación (B)/(A)-1	
1 Impuestos directos	12.348.110,28	12.348.110,28	12.849.708,60	12.093.690,50	577.606,14	0,04	0
2 Impuestos indirectos	6.556.707,06	6.556.707,06	6.270.481,30	6.270.481,30	0,00	-0,04	0
3 Tasas y otros ingresos	8.383.809,27	8.535.112,38	8.193.297,95	7.805.030,71	404.096,48	-0,04	0
4 Transferencias corrientes	9.172.858,50	11.754.111,77	11.718.755,93	10.659.585,10	219.308,91	0,00	0
5 Ingresos patrimoniales	368.424,70	368.424,70	497.775,21	458.653,58	23.024,90	0,35	0
6 Enajenación de inversiones reales							
7 Transferencias de capital	2.570.090,19	9.075.479,47	8.121.733,81	6.791.723,82	264.737,94	-0,11	0
8 Activos financieros	100.000,00	25.835.956,96	15.849,17	5.724,17	16.708,38	-1,00	0
9 Pasivos financieros							
Total Ingresos	39.500.000,00	74.473.902,62	47.667.601,97	44.084.889,18	1.505.482,75	0,00	

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Observaciones
	Créditos iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Desviación (B)/(A)-1	
1 Gastos de personal	11.832.139,36	15.738.101,47	11.255.632,70	11.065.774,36	212.838,10	-0,28	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	12.460.517,67	14.617.130,29	8.981.521,66	8.348.688,99	502.311,75	-0,39	0
3 Gastos financieros	308.994,49	409.113,72	216.926,01	216.926,01	0,00	-0,47	0
4 Transferencias corrientes	7.692.546,19	8.987.889,96	6.580.763,75	6.282.854,98	213.133,94	-0,27	0
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0
6 Inversiones reales	6.620.400,00	31.644.944,80	5.889.742,14	5.278.672,11	93.375,35	-0,81	0
7 Transferencias de capital	147.690,47	2.505.330,82	701.938,00	701.938,00	17.251,54	-0,72	0
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	18.349,17	15.849,17	0,00	-0,82	0
9 Pasivos financieros	237.711,82	237.711,82	235.754,03	235.754,03	0,00	-0,01	0
Total Gastos	39.500.000,00	74.340.222,88	33.880.627,46	32.146.457,65	1.038.910,68	0,00	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2021

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LIQUIDOS	R29t	75.301.096,82	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	8.308.347,64	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	3.582.712,79	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	4.725.068,47	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	566,38	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	2.899.894,46	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	1.734.169,81	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	8.341,53	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.157.383,12	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-205.506,30	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	205.506,30	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	80.504.043,70	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	3.529.904,50	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	12.264.673,57	<input type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	64.709.465,63	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	1.161.872,81	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de Ingresos a final de periodo	R69t	4.816,04	<input type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	63.542.776,78	

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2021		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)			62.696.998,15
Cobros presupuestarios	44.084.889,18	1.505.482,75	45.590.371,93
1. Impuestos directos	12.093.690,50	577.606,14	12.671.296,64
2. Impuestos indirectos	6.270.481,30	0,00	6.270.481,30
3. Tasas y otros ingresos	7.805.030,71	404.096,48	8.209.127,19
4. Transferencias corrientes	10.659.585,10	219.308,91	10.878.894,01
5. Ingresos patrimoniales	458.653,58	23.024,90	481.678,48
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	6.791.723,82	264.737,94	7.056.461,76
8. Activos financieros	5.724,17	16.708,38	22.432,55
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios	2.141.997,84	2.285.564,28	4.427.562,12
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	32.146.457,65	1.038.910,68	33.185.368,33
1. Gastos de personal	11.065.774,36	212.838,10	11.278.612,46
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	8.348.688,99	502.311,75	8.851.000,74
3. Gastos financieros	216.926,01	0,00	216.926,01
4. Transferencias corrientes	6.282.854,98	213.133,94	6.495.988,92
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	5.278.672,11	93.375,35	5.372.047,46
7. Transferencias de capital	701.938,00	17.251,54	719.189,54
8. Activos financieros	15.849,17	0,00	15.849,17
9. Pasivos financieros	235.754,03	0,00	235.754,03
Pagos no presupuestarios	2.085.399,82	2.143.067,23	4.228.467,05
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo			75.301.096,82

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos
Importe total de Gastos

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	21	634.137,63	0,00	0,00	0,00	634.137,63	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3	102.678,12	0,00	0,00	0,00	102.678,12	0,00
Funcionarios de carrera	41	607.427,42	789.600,32	17.526,46	0,00	1.414.554,20	0,00
Funcionarios interinos	15	171.842,37	283.204,44	0,00	0,00	455.046,81	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	15	147.274,82	205.099,68	6.000,00	0,00	358.374,50	0,00
Laboral temporal	66	1.700.019,31	0,00	0,00	0,00	1.700.019,31	0,00
Otro personal	50	1.902.558,85	0,00	0,00	0,00	1.902.558,85	0,00
Total	211	5.265.938,52	1.277.904,44	23.526,46	0,00	6.567.369,42	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	11.197,71
Seguridad Social	1.835.920,17
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	1.847.117,88

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (4677) v.4.1.4

10.34.201.70

F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en Euros)

TRIBUTOS	DIN EN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DIN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DIN EN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR/DIN EN BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	13.900.634,22		479.473,32	0,00	14.009,58	13.425.170,48	13.158.625,70	94,66	97,94
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	300.047,41	no	0,00	0,00	0,00	300.047,41	246.848,98	82,26	82,26
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.	6.578.698,00	no	408.950,08	0,00	14.009,58	6.183.757,50	6.199.993,72	94,24	100,26
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales.	329.132,34	no	0,00	0,00	0,00	329.132,34	326.528,39	99,20	99,20
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	1.993.560,15	no	63.249,84	0,00	0,00	1.930.310,29	1.752.304,39	87,89	90,77
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	1.749.427,18	no	0,00	0,00	0,00	1.749.427,18	1.749.427,18	100,00	100,00
130: Impuesto sobre Actividades Económicas 290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	1.884.833,94	no	7.273,38	0,00	0,00	1.877.560,56	1.818.587,84	96,48	96,85
TASAS	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	2.052,84
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	1.805,39
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	0,00
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención por raso del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	7.273,38
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	7.273,38
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2 d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de crédito

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#) [IMPRIMIR](#)

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	408.950,08
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singular (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	1.291,23
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICs atendiendo a los diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	0,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	26.160,81
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	381.498,04
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	63.249,84
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	7.115,61
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	50.549,02
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	151,08
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	1.373,92

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, n.º 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** Agüimes

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	US / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIÓ EL GASTO (6)	INGRESOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO DEL AÑO (3)	COPORTE DE FINANCIACIÓN (4)			INGRESOS RECIDIVOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)	INGRESOS RECIDIVOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)	
2013.PY1.05	MERCADO	115.642,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	-44.871,07	78100
2017.PY.G.4	AGÜIMES F	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	-15.718,90	45101
2018.PY.G.4	PFAE: ZON	12.237,52	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2018.PY.G.9	PROGRAM	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	-20.737,22	45101
2018.PY1.0	CASA DE L	44.880,43	0,00	331.30222	MINISTERIO DE C	2,021	0,00	72013
2018.PY1.15	ACTUALIZA	538.283,35	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2018.PY1.70	REHABILIT	230.826,85	0,00	1523/09260	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2018.PY1.70	REVALORIZ	132.825,80	0,00	1523/09260	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2018.PY1.70	DANOS PR	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	-86.122,81	7508008
2019.1532.4	PAVIMENTA	0,00	0,00	1523/09190	CABILDO INSULA	2,021	-21.747,95	78100
2019.241E.1	INTERVENI	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLIC	2,021	-4.491,41	4200023
2019.2411.2	PFAE: LA G	238.214,90	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2019.2411.2	PFAE: LAS	247.526,60	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2019.2411.2	PFAE: GL-I	237.042,32	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2019.2411.2	PFAE: GL-D	238.997,85	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2019.2411.2	AGÜIMES S	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	-15.216,42	45101
2019.342P	RENOVACI	181.217,30	0,00	342P19270	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.1532.4	INSTALACI	2.600,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	300.000,00	7508024
2020.1532.4	INSTALACI	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	300.000,00	78100
2020.165A.1	MEJORA D	50.472,62	0,00	165A/01020	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.165A.1	ALUMBRAM	88.000,00	0,00	165A/01020	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.231A.1	INCLUSION	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	-47.243,49	4508007
2020.231D.1	PLAN DE A	6.062,28	0,00	231D14800	CABILDO INSULA	2,021	-27.830,12	49121
2020.231D.1	PROGRAM	116,06	0,00	231D14800	GOBIERNO AUTC	2,021	0,00	4508007
2020.231D.1	PLAN AYUD	6.046,61	0,00	231D14800	FEDERACION CA	2,021	-20.698,47	49121
2020.231D.1	PRESTACI	1.491,14	0,00	231D04800	CABILDO INSULA	2,021	-143,87	49121
2020.231D.1	UNIDAD DE	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	59.793,00	4500210
2020.231D.1	UNIDAD DE	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	-3.888,62	49121
2020.231F.1	EQUIPOS E	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTC	2,021	80.022,73	4500210
2020.231J.2	PACTO DE	9.894,01	0,00	231J27790	MINISTERIO DE L	2,021	0,00	4200022
2020.231J.3	PRISO DE E	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	-781,43	49120
2020.231J.4	PRISO DE E	9.899,99	0,00	231J29200	CAJA DE AHORR	2,021	0,00	78102
2020.241E.1	PLAN DE E	175.221,25	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	0,00	45101
2020.241E.1	INTERVENI	88.153,34	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLIC	2,021	0,00	4200024

2020.241E.1	AGÜIMES E	851.344,67	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	378.458,76	45101
2020.241J.1	PLAN DE E	238.193,95	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	43.710,60	49120
2020.241J.1	PLAN EMP	281.982,74	0,00	VARIAS	SERVICIO CANAR	2,021	266.576,15	45101
2020.323E.1	GASTOS D	6.201,00	0,00	023E/48100	COMUNIDAD AUT	2,021	6.201,06	4508008
2020.323P.4	CONSTRU	103.954,67	0,00	323P/02600	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.342P.4	SUSTITUC	73.863,24	0,00	342P/02700	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.342P.4	SUMINISTR	25.966,12	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	48,79	78100
2020.410A.1	ACTUACI	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	18.547,76	46120
2020.430D.1	SUMINISTR	27.247,69	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	-64.182,53	78100
2020.9202.4	JUZGADO	410,26	0,00	9202/22201	GOBIERNO AUTC	2,021	0,00	4508013
2020.920A.1	AGÜIMES	15.275,00	0,00	920A/22790	CABILDO INSULA	2,021	0,00	46120
2020.920A.1	AGÜIMES	25.951,74	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2020.933E.1	REHABILIT	150.189,67	0,00	VARIAS	CABILDO INSULA	2,021	0,00	78100
2021.1522.4	REGENERA	0,00	0,00	VARIAS	DELEGACION DE	2,021	169.851,12	72013
2021.1522.4	REGENERA	0,00	0,00	VARIAS	COMUNIDAD AUT	2,021	234.632,16	7508001
2021.1522.4	REGENERA	0,00	0,00	VARIAS	CONSORCIO DE	2,021	525.000,00	76700

Página 1 de 3: siguiente > | última >>

NOTAS

- Gastos:
- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
 - (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
 - (3) Gasto total del año: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas antes durante el ejercicio correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
 - (4) Coportaje de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
 - (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el año.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financie el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública. En el caso de que los ingresos procedan de la UE, se indicará el fondo europeo que lo financie. En el caso de que los ingresos procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financie.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos hasta el final del ejercicio de referencia del cuestionario, distribuidos por año, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER IMPRIMIR

Efectos COVID 19 en Gastos e Ingresos.

1. Gastos: Se trata de obtener las obligaciones y el número de unidades (contratos, personas contratadas y material) para determinados capítulos de gastos (capítulo de gastos 1, 2, 4, 6 y 7) que se hayan realizado en el trimestre por causa del Covid-19.

2. Ingresos: Para cada concepto presupuestario de ingresos (Capítulos 1 a 3) la minoración de los ingresos asociados directamente con la aplicación de medidas COVID-19.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

B) EFECTOS EN INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	MINORACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)				RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA CONCEPTO
	DERECHOS LIQUIDADOS	MINORACIÓN DE DERECHOS POR REDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	MINORACIÓN DE DERECHOS POR MEDIDAS DISCRECIONALES	TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS ESTIMADOS	
113	6.670.052,68	0,00	77.345,10	6.592.707,58	
130	2.209.983,48	0,00	325.149,54	1.884.833,94	
292	6.261.196,32	0,00	1.055.650,22	5.205.546,10	
300	3.855.185,23	0,00	248.661,57	3.606.523,66	
301	319.939,84	0,00	23.334,01	296.605,83	
309	1.825,00	0,00	197,00	1.628,00	
312	72.692,27	0,00	25.326,30	47.365,97	
313	819.017,20	0,00	545.359,72	273.657,48	
322	16.279,00	0,00	716,00	15.563,00	
325	15.140,70	0,00	6.021,24	9.119,46	
329	125.529,56	0,00	53.637,14	71.892,42	
332	27.422,37	0,00	1.890,83	25.531,54	
335	31.244,94	0,00	29.368,01	1.876,93	
338	117.191,72	0,00	5.802,75	111.388,97	
339	289.097,56	0,00	9.525,69	279.571,87	
344	59.309,00	0,00	25.135,00	34.174,00	
349	28.562,44	0,00	3.276,83	25.285,61	
389	58.453,25	0,00	52.908,17	5.545,08	
391	125.786,90	0,00	22.413,66	103.373,24	
393	128.091,71	0,00	19.621,85	108.469,86	
397	404.551,54	0,00	295.148,71	109.402,83	

(1) En derechos liquidados, se consignarán los derechos reconocidos netos al final del trimestre considerado que se habrían obtenido de no haberse producido la pandemia, sin aplicar las minoraciones por reducción de actividad ni por medidas discrecionales.

VOLVER

Aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020 (Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital).

A los efectos municipales, se trata de dar a conocer los datos reconocimiento y el control de la prestación económica no contributiva de la Seguridad Social acumulados al final del trimestre de referencia, previa formalización del correspondiente convenio con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

No se aplica.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** F. Medios de Comunicación (4873) v.4.1.1

10.34.251.73

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos								
2 Impuestos indirectos								
3 Tasas y otros ingresos	28.175,55	28.175,55	10.888,88	7.876,88	4.315,22	-0,61	0	
4 Transferencias corrientes	356.819,45	356.819,45	356.819,45	132.008,61	97.118,67	0,00	0	
5 Ingresos patrimoniales	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0	
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	17.251,54	-1,00	0	
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0	
9 Pasivos financieros								
Total Ingresos	408.420,00	408.420,00	367.708,33	139.885,49	118.685,43	0,00		

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	365.923,62	365.923,62	300.891,45	294.305,47	5.171,47	-0,18	0	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	19.196,38	19.196,38	10.698,97	10.698,97	121,32	-0,44	0	
3 Gastos financieros								
4 Transferencias corrientes								
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos								
6 Inversiones reales	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0	
7 Transferencias de capital								
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0	
9 Pasivos financieros								
Total Gastos	408.420,00	408.420,00	311.590,42	305.004,44	5.292,79	0,00		

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) v.4.1.1-
10-34-251-73

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2021

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LIQUIDOS	R29t	37.759,41	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	244.421,13	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	227.822,84	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	14.962,85	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	1.635,44	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	15.579,43	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	6.585,98	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	0,00	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	8.993,45	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	0,00	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	0,00	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	0,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	266.601,11	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	11.456,00	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	255.145,11	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	R59t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	255.145,11	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) v.4.1.1-

10.34.251.73

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2021		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)			89.485,72
Cobros presupuestarios	139.885,49	118.685,43	258.570,92
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	7.876,88	4.315,22	12.192,10
4. Transferencias corrientes	132.008,61	97.118,67	229.127,28
5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	17.251,54	17.251,54
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	305.004,44	5.292,79	310.297,23
1. Gastos de personal	294.305,47	5.171,47	299.476,94
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	10.698,97	121,32	10.820,29
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo			37.759,41

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores	Número total de efectivos	12
	Importe total de Gastos	300891,45

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	12	227.208,53	0,00	2.794,09	0,00	230.002,62	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	12	227.208,53	0,00	2.794,09	0,00	230.002,62	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	70.888,83
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	70.888,83

El resto de las plantillas correspondientes a la Fundación de Medios de Comunicación no se adjuntan pues sus importes son cero.

FORMULARIOS COMUNES A AMBAS ENTIDADES.

Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012.

Debe mencionarse lo siguiente:

Que desde el 20 de octubre de 2020, quedaron suspendidas las reglas fiscales para 2020 y 2021. (Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, aprobando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreciando por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF).

Respecto a la **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**:

Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

En este punto es necesario poner de manifiesto que el Grupo local consolidado **CUMPLE** con el objetivo de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
05-35-002-AA-000 Agüimes	47.651.752,80	33.626.524,26	41.219.230,03	0,00	55.244.458,57
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	367.708,33	311.590,42	68.654,03	0,00	124.771,94

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2021 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 55.369.230,51

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Respecto a la REGLA DEL GASTO:

Para las Corporaciones locales se cumplirá la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del Gasto Computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto 4º Trimestre Ejercicio 2021

Entidad	Gasto computable Lij. 2020 sin IPS (GC2020) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2020) (11)	(2)=(1)-(11)* ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/diminuciones Pro. Act. 2021 (IncNorm2021) (3)	Gasto Inversiones financieramente sostenibles (2021) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2021 (GC2021) (6)
	05-35-002-AA-000 Agüimes	18.533.819,85	0,00	0,00	0,00	0,00	19.022.988,09
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	322.564,50	0,00	0,00	0,00	0,00	311.590,42	311.590,42
Total de gasto computable	18.856.384,35	0,00	0,00	0,00	0,00	19.334.578,51	19.334.578,51

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Lij. 2021" (GC2021) (5)-(6) ---
% Incremento gasto computable 2021 s/ 2020 2,54

¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2021? No

Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2021 (7)
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2021" y el "Gasto computable Lij. 2021" (GC2021) (7)-(6)

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Respecto al **NIVEL DE DEUDA** de la Corporación Local existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años. (Utilidad práctica: A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013).

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Publicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del periodo
05-35-002-AA-000 Agüimes	0,00	0,00	246.202,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246.202,18
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	246.202,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246.202,18

Total Deuda viva PDE 246.202,18

OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO Y AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: (4871) v4.1.1-
10.34.251.73

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes	
			Obligaciones reconocidas netas por transferencia					Derechos reconocidos netas por transferencia			
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del ejercicio (+/-)
05-35-002-AA-000	Agüimes	71 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	20.300,00	20.300,00	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	70 - Administración General de la Entidad	20.300,00	20.300,00	0,00	0,00
05-35-002-AA-000	Agüimes	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	356.819,45	224.810,84	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	40 - Administración General de la Entidad	356.819,45	224.810,84	0,00	0,00

PROPUESTA DE ACUERDO

Teniendo presente lo anterior, se pone en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la mencionada **ejecución presupuestaria** del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **4º Trimestre del ejercicio 2021**

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente, y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el **PLENO MUNICIPAL**, para su **CONOCIMIENTO**, los resultados de la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES, OBTENIDOS EN EL 4º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**, y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157605213717545440 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

*procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo **PLENO.***

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,